

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES, CENTRAL DE APOYO  
LOGÍSTICO**

**ACTA ADJUDICACIÓN MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR**

No.0019

**PROMESECAL-DAF-CM-2022-0006**

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los **Veintiún (21)** días del mes de **febrero** del año dos mil veintidós (2022), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE PISO TECHO”**.

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales presentaron las siguientes ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RDS
1	LISSY RAQUEL FELIZ CASTILLO	No Cotizó
2	INDUSTRIA CORE, SA	No Cotizó
3	CONSTRUCTORA URENA FELIZ, SRL	No Cotizó

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RDS
1	MIXFACILITY ARL, SRL	RD\$ 188,800.00
2	EBZ INGENIERÍA, SRL	RD\$ 208,517.14
3	VICTOR GARCÍA AIRE ACONDICIONADO, SRL	RD\$ 230,000.00
4	ELECOM, SRL	RD\$ 241,251.00

**CONSIDERANDO:**

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente: **MIXFACILITY ARL, S.R.L.**, se pudo determinar que no cumple con el tiempo mínimo de experiencia solicitado en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, por lo cual **NO CUMPLIO** con todas las documentaciones solicitadas para este proceso, lo cual queda **DESCALIFICADA** bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente: **ELECOM, S.R.L.**, se pudo determinar que no presento todos los documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, lo cual queda **DESCALIFICADAS**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

**Documentos no presentados:**

7. Especificaciones técnicas de los artículos ofertados (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) **(NO SUBSANABLE)**, Solo presento una imagen del aire ofertado mas no agrego ninguna de sus especificaciones ni modelo.
8. **Cronograma de entrega:** indicando de manera clara, en horas, días o semanas los tiempos bajos los cuales el oferente/proponente se compromete a realizar la entrega de los artículos, firmado por el representante legal de la empresa. **(NO SUBSANABLE)**, No presento esta documentación.
9. **Carta de garantía:** indicando que el Oferente/Proponente se compromete en caso de que el artículos resulte con defectos de fabricación, repararlo o cambiarlo por otro en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, con una vigencia de un (1) año full, (Mínimo). **(NO SUBSANABLE)**, No presento esta documentación.

Que al analizar las ofertas presentadas por los Oferentes / Proponentes: **VICTOR GARCÍA AIRE ACONDICIONADO, S.R.L., EBZ INGENIERÍA, S.R.L.**, Se pudo determinar que presentaron todos los documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, lo cual quedan **CALIFICADAS**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

**VISTO:** La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

**VISTO:** El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

**VISTO:** Las Especificaciones Técnica.

**VISTO:** Las Evaluaciones de Precios.

**VISTO:** Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta detallan los ítems adjudicados a la empresa calificada de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los artículos según las Especificaciones Técnicas solicitadas y a las evaluaciones de los Precios.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa, **EBZ INGENIERÍA, S.R.L., RNC: 131-63257-2.**, el ítem indicado a continuación:

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario + ITBIS
1	Adquisición e instalación de aire piso techo de 40,000 BTU, consola incluida SEER 19.	UD	1	RDS\$ 208,517.14
<b>TOTAL A ADJUDICAR</b>				<b><u>RDS\$ 208,517.14</u></b>

Por un monto de **RDS\$ 208,517.14** (Doscientos ocho mil quinientos diecisiete pesos con 14/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.

**SEGUNDO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar las contrataciones de referencia con la empresa adjudicada.

**TERCERO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a Notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.

  
**Licda. Georgina Victoriano  
Moreno de Furniel**  
Directora Adm. y Financiero (DAF)



  
**Ing. Miguel Ramón Iñiguez  
González,**  
Enc. Depto. de Compras y  
Contrataciones

